

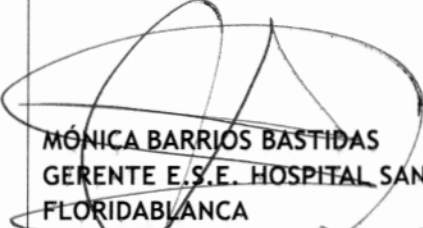
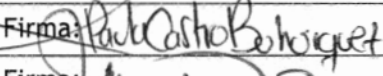
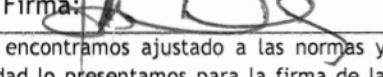
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL 083-2024

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Suministro Nro. 083 de 2024, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA” en los siguientes términos:

CONTRATISTA		ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S			
PLAZO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre 2024, o hasta el agotamiento del rubro presupuestal, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		DIECISITE (17) DE MAYO 2024			
FECHA DE INICIO		VEINTE (20) DE MAYO DE 2024			
VALOR DEL CONTRATO		QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024			
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO		SI: <u> X </u>	Fecha de liquidación: Veintisiete (27) de enero de 2025		
		NO: <u> </u>	Motivo: N/A		
ASEGURADORA		Seguros mundial			
PÓLIZA Nro.		B-100048209			
AMPAROS		AMPARO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
		Cumplimiento del Contrato	17/05/2024	30/06/2025	\$3.000.000,00
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE		226 folios			

Certifico que en el expediente contractual reposan los documentos generados en el marco del contrato, los cuales dan cuenta de la ejecución.En consecuencia, con la publicación de la presente acta se da por cerrado el expediente contractual.

Se expide en Floridablanca, Santander, el primer (01) día del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Supervisor,		Ordenador del Gasto,	
			
GUILLERMO GUZMAN MERCADO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 083-2024 Profesional Universitario Presupuesto		MÓNICA BARRIOS BASTIDAS GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA	
Proyectó:	PAULA ALEJANDRA CASTRO BOHÓRQUEZ	Sortesalud	Firma: 
Revisó:	ADRIÁN IGNACIO GONZÁLEZ JAIMES	Asesor Jurídico Externo de Gerencia	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente de la E.S.E San Juan de Dios de Floridablanca.			